

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-LC-212.M, 11.33/79, La Coruña.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-212.M, 11.33/79, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—Mejora del firme. Travesía de Ordenes. Carretera N-550, de La Coruña a Santiago de Vigo, punto kilométrico 36,6 al 37,3. Tramo: La Coruña-Santiago de Compostela», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», e «Industrias Rive-ro Seco, S. L.», en la cantidad de 24.740.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.883.061 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995050448. Revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 9.580-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-CO-293.1, 11.18/79, Córdoba.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-293.1, 11.18/79, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Córdoba.—Obra de fábrica. Paso superior sobre el ferrocarril. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, punto kilométrico 248,2. Tramo: Espiel-Córdoba», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 23.567.103 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 27.381.327, un coeficiente de adjudicación de 0,860699994. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 9.591-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-V-328, 11.34/79, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-328, 11.34/79, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valencia.—Mejora local. Intersección de la N-332 con el ramal de la N-340. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p. k. 250,500. Tramo: Silla», a «S. A. Ferrovia», en la cantidad de 58.240.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 61.573.448 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,945862248. Revisión fórmula 1.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.589-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-233.1, 11.32/79, Tenerife.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-233.1, 11.32/79, Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Tenerife.—Mejora local. Consolidación de taludes, construcción de muros y túneles artificiales. Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, puntos kilométricos 44 al 62. Tramo: La Orotava-Icod», a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 149.935.285 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 149.935.285 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 9.588-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia la subasta de las obras del proyecto de depósito de reserva de agua en Torralba de Aragón (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.619.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro-Zaragoza.

Fianza provisional: 112.395 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad num. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de agosto de 1979 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro-Zaragoza proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro a las doce horas del día 10 de septiembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 10 de julio de 1979.—El Ingeniero-Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—3.783-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras.*

1. *Objeto:* La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Construcción y montaje de una rampa para carga y descarga de buques por su popa», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, sin fijación previa de presupuesto de contrata.

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de esta obra es de diez (10) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de bases del proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa setecientas mil (700.000) pesetas. Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial apro-

bado reglamentariamente. Salvo en el caso del aval bancario ha de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

5. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de las obras de «Construcción de una rampa para carga y descarga de buques por su popa» en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra la cantidad) pesetas, y en el plazo de ..... (máximo de diez meses).

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados debidamente, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase: «Proposición económica».

Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas del trigésimo día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso en la vigente legislación de contratos del Estado, tendrá lugar en la sala de secciones del Organismo, ante la citada Mesa, a las doce (12) horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de la admisión de proposiciones.

8. *Clasificación de las Empresas:* Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el subgrupo 1 (elevadoras o transportadoras), del grupo J (instalaciones mecánicas), de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Además de la «proposición económica», establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación al mismo tiempo:

A) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1. Certificado de clasificación definitiva (apartado 8).
2. Documento nacional de identidad del que firme la propuesta.
3. Si se trata de Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a nombre del firmante, que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).
4. Resguardo o aval de la fianza provisional (apartado 4).
5. Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, relativa a 1979 (recibo

o fotocopia legalizada o certificado de la Delegación de Hacienda).

6. Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

7. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo, y

B) En sobre en el que conste el título de la obra y la frase «Referencias Técnicas».

1. Reseña de obras de características y volúmenes análogos a la concursada, que hayan sido efectuadas por la Empresa satisfactoriamente, y constancia de que tiene experiencia tecnológica moderna vinculada a este tipo de obras.

2. Relación de maquinaria y de equipo que se aplique a esta obra.

3. Relación de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

4. Programación de la obra que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear para el cumplimiento del contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1979.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.—El Secretario accidental, Luis Claverie Rodríguez.—3.621-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición del equipo que se cita.*

Se convoca concurso público para la adjudicación del siguiente equipo:

Adquisición de «un espectrómetro multicanal automático con fuente de excitación de plasma», por un importe máximo de 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas).

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Los licitadores consignarán en forma legal, un 2 por 100 (2 por 100) del presupuesto total del equipo, en concepto de garantía provisional.

En el pliego de cláusulas administrativas, se indica el modelo de proposición a que deben ajustarse los licitadores.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, antes de las doce horas del día 10 de septiembre de 1979.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1979, a las diez horas y treinta, y en el edificio indicado en el apartado anterior.

En el pliego de cláusulas administrativas figuran todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—4.919-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización del estudio de estimación de los daños actuales de la erosión en el Sureste (definición de paisajes erosivos).*

*Objeto:* Este Instituto convoca concurso público para la realización del estudio de estimación de los daños actuales

de la erosión en el Sureste (definición de paisajes erosivos), por un importe máximo de 4.935.000 pesetas, programadas de la manera siguiente: 451.000 pesetas en el año 1979, 3.406.000 pesetas en el año 1980 y 1.078.000 pesetas en el año 1981.

*Plazo de ejecución:* Como máximo dieciséis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

*Fianza provisional:* El importe de la fianza provisional será de ciento cincuenta mil pesetas.

*Pliegos:* Los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de quienes deseen examinarlos en el Registro General y en las Secciones de Hidrología y de Conservación de Suelos de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Instituto, en horas hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 10 de septiembre próximo.

*Concurso:* El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), a las doce horas del día 13 de septiembre próximo.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director, José Lara Alén.—3.788-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización del estudio del coeficiente R, factor de lluvia (índice de erosión pluvial) de la ecuación universal de pérdidas del suelo (USLE), en la vertiente mediterránea.*

*Objeto:* Este Instituto convoca concurso público para la realización del estudio del coeficiente R, factor de lluvia (índice de erosión pluvial) de la ecuación universal de pérdidas del suelo (USLE), en la vertiente mediterránea, por un importe máximo de 4.749.600 pesetas, programadas de la manera siguiente: 472.500 pesetas en el año 1979, 3.501.500 pesetas en el año 1980 y 775.600 pesetas en el año 1981.

*Plazo de ejecución:* Como máximo dieciséis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

*Fianza provisional:* El importe de la fianza provisional será de ciento cincuenta mil pesetas.

*Pliegos:* Los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de quienes deseen examinarlos en el Registro General y en las Secciones de Hidrología y de Conservación de Suelos de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Instituto, en horas hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 10 de septiembre próximo.

*Concurso:* El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), a las doce horas del día 13 de septiembre próximo.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director, José Lara Alén.—3.789-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.*

Como resultado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo pasado, para la contratación de las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, por esta Subsecretaría han sido adjudicadas las mismas, con carácter definitivo y con fecha 22 del actual, a la Empresa «Constructora Industrial, S. A.», por un importe total de 28.030.218 pesetas, lo que supone una baja en relación con el presupuesto de licitación de 2.909.266 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Secretario general, Miguel Cabello.—9.396-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Zamora.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Zamora, cuya subasta pública fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 1979, se ha adjudicado a «Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.», por un importe total de nueve millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y seis (9.895.876) pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—9.497-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Centro de Rehabilitación, ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe».*

Se convoca el siguiente concurso público: C. L. F. 19/79 servicio de limpieza del Centro de Rehabilitación.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Unidad de Asuntos Generales de la Ciudad Sanitaria «La Fe», avenida Alférez Provisional, número 21, Valencia-9.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Valencia, 7 de julio de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—4.672-13.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio cafetería Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe».*

Se convoca el siguiente concurso público: C. L. F. 17/79 servicio cafetería Ciudad Sanitaria.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Unidad de Asuntos Generales de la Ciudad Sanitaria «La Fe», Alférez Provisional, número 21, Valencia-9.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Valencia, 7 de julio de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—4.673-13.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de Almacenes generales y Centro de Investigación de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe».*

Se convoca el siguiente concurso público: C. L. F. 18/79 servicio de limpieza de Almacenes generales y Centro de Investigación.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Unidad de Asuntos Generales de la Ciudad Sanitaria «La Fe», avenida Alférez Provisional, número 21, Valencia-9.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Valencia, 7 de julio de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—4.674-13.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.*

El pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1979, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 504, de fecha 7 de febrero de 1979, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 17 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25 y 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la insta-

lación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 4.600.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 74.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de mil novecientos setenta ....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a ..... de ..... de mil novecientos setenta .....

El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 11 de junio de 1979.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.678-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.**

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1979, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.070, de fecha 5 de marzo de 1979, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 89 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 5.500.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 87.500 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de mil novecientos setenta ..... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir

la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, ..... de ..... de mil novecientos setenta .....

El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 11 de junio de 1979.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.679-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras del camino de Corme al Roncuado.**

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión de 24 de febrero de 1979 se anuncia la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado camino de Corme al Roncuado.

Tipo de licitación: 5.250.000 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario del plan provincial de obras y servicios de 1978.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se fija en 82.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegrados con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 197...

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que re-

gulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

En la Coruña a ..... de ..... de 197...

El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de junio de 1979.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.666-2.

**Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Ayuntamiento acordó en sesión del día 31 de mayo y con la debida autorización de ICONA la venta, en pública subasta, de 2.000 toneladas métricas de madera, descopada y enferma que se halla en el sector de Bor y dentro del perimetro del monte de U. P., C.e propios, número 48, «Vila y Baylia», con un valor de 2.200.000 pesetas de precio base, correspondiéndole una valoración índice de 2.750.000 pesetas, en virtud de dichos acuerdos, y por mediación del presente edicto se anuncia pública subasta del mencionado aprovechamiento, la cual se realizará bajo las siguientes normas:

a) Presentación de plicas, hasta las siete de la tarde del día anterior hábil al de la celebración de la subasta. Período de información del presente edicto, diez días, contados desde el siguiente de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». El Ayuntamiento acordó reducir a la mitad el periodo de información a los efectos de ganar fechas, y poder el rematante efectuar la ejecución del aprovechamiento rápidamente, pues el estado de la madera así lo exige. La presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, en el momento de la presentación de la plica se constituirá la fianza provisional, ésta queda fijada en el 3 por 100 del importe base de la subasta; la definitiva se fija en el 6 por 100 y se efectuará en su momento oportuno a requerimiento del Ayuntamiento.

b) Regulará los aspectos formales de la subasta y su sucesivo aprovechamiento, los pliegos de condiciones que tiene aprobados el Ayuntamiento y las técnicas y facultativas de ICONA, ambos documentos pueden ser vistos en el expediente de la subasta.

c) La madera objeto de la subasta será controlada y pesada, las liquidaciones lo serán de forma mensual, rendidas por ICONA, si bien, el importe total de la misma, a resultados de la liquidación final, puede ser requerida en el momento de la formalización del contrato por el Ayuntamiento.

d) Al adjudicatario se le librá licencia para efectuar la totalidad del aprovechamiento hasta el día 31 de diciembre de 1980.

e) Se concreta muy especialmente que deberá cumplirse y aceptarse en el contrato las condiciones que se regulan en los pliegos tanto económicos como en los técnico-facultativos, ambos documentos

formando parte del expediente, de los cuales se facilitará a quien le interese cuantos datos precise para una mejor interpretación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., y arné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y en relación a la subasta de 2.000 toneladas métricas de madera descopada y enferma del monte «Vila y Baylia», número 48, de los de U. P. de la provincia, sector Bor, ofrece la cantidad de ..... pesetas. De serme adjudicada la subasta, acepto total e íntegramente los contenidos de los pliegos de condiciones económicas y técnico-facultativas que la regulan.

Juro por mi honor no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) La subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento el día siguiente del vencimiento del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal expresamente delegado para ello.

El acta será autorizada por el Secretario del Ayuntamiento, en el caso de quedar desierto, sin necesidad de nuevo edicto, se celebrará diez días después.

Bellver de Cerdaña, 13 de junio de 1979.  
El Alcalde, Ramón Clot Iserm.—4.917-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Monte Umbe y Esperanto de Recaldeberri.

**Objeto:** Subasta de las obras de urbanización de las calles Monte Umbe y Esperanto de Recaldeberri.

**Tipo de licitación:** 8.024.671 pesetas.

**Garantías:** Provisional: 160.493 pesetas; definitiva: 320.986 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y Señorío de Vizcaya y en otros diarios, por lo que se convoca subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 4 de julio de 1979.—El Secretario general interino.—3.626-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de los planes de reforma interior de los barrios de Astrabadua, Desierto Erandio, La Peña, Arangoiti e Iralabarri.

**Objeto:** Concurso público de los planes de reforma interior de los barrios de Astrabadua, Desierto Erandio, La Peña, Arangoiti e Iralabarri.

#### Tipos:

Astrabadua: 3.610.000 pesetas.  
Desierto Erandio: 3.610.000 pesetas.  
La Peña: 1.906.000 pesetas.  
Arangoiti: 2.407.800 pesetas.  
Iralabarri: 2.006.000 pesetas.

#### Garantías:

##### Provisionales:

Astrabadua: 59.150 pesetas.  
Desierto Erandio: 59.150 pesetas.  
La Peña: 33.590 pesetas.  
Arangoiti: 41.117 pesetas.  
Iralabarri: 35.090 pesetas.

##### Definitivas:

Astrabadua: 118.300 pesetas.  
Desierto Erandio: 118.300 pesetas.  
La Peña: 67.180 pesetas.  
Arangoiti: 82.234 pesetas.  
Iralabarri: 70.180 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o de su equipo redactor del plan manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y Señorío de Vizcaya y en otros diarios, por el que se convoca concurso para la contratación de un plan de reforma interior de los barrios de .....

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución del plan citado, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 4 de julio de 1979.—El Secretario general interino.—3.625-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Casillas de Coria (Cáceres) por la que se anuncia subasta de pastos, hierbas y labores de la dehesa boyal.

**Objeto:** Subasta para enajenar pastos, hierbas y labores de la dehesa boyal. Período 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1982.

**Tipo:** Seis millones seiscientos mil pesetas.

**Garantías:** Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con capacidad legal para contratar, enterado del pliego de condiciones de la subasta de los pastos, hierbas y labores de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Casillas de Coria (Cáceres), ofrece por los aprovechamientos de los años 1979 a 1982 la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, aceptando estrictamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Oficinas municipales, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas. Los pliegos se hallan de manifiesto en dichas oficinas.

**Apertura de plicas:** Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Casillas de Coria, 2 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.643-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de Santa Catalina.

Para el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación del cementerio municipal de Santa Catalina en trescientos nichos, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 3.855.519 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 77.120 pesetas, reintegradas con 1.542 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida 6.1109 del presupuesto especial de urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial de Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para ..... (la ejecución o adquisición de .....), se compromete a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 3 de julio de 1979.—El Alcalde, Clemente Calvo Pecino.—3.628-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de una calle de esta localidad.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, tendrá lugar la subasta para contratación de obra de pavimentación de una calle de esta localidad, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

El precio de licitación será el consignado en el proyecto-presupuesto de obra, que asciende a 799.062 pesetas. La fianza provisional será de 31.962 pesetas y la definitiva el 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría durante los veinte días hábiles señalados al principio, entre las diez y las trece horas.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de seis meses como máximo, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., residente en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre obra de pavimentación de una calle de la población de Cuevas del Valle, que anuncia el Ayuntamiento, así como de los demás documentos obrantes en el expediente instruido a tales efectos por el mismo, se comprometo a realizarla por ..... (en letra y número) pesetas.

Acompañará a la plica declaración jurada de no hallarse en ningún caso de incapacidad (artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953), fotocopias del documento nacional de identidad y carné de Empresa.

Cuevas del Valle, 22 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.612-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gibralforte (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar, por concesión administrativa, la ocupación de bienes de dominio público para la instalación de una pista de coches tope.

Objeto: La concesión administrativa de la ocupación de bienes de dominio público

para la instalación de una pista de coches tope en la plaza de Calvo Sotelo y tendrá una extensión aproximada de 500 metros cuadrados.

Tipo: 1.500.000 pesetas al alza, pagaderas de la siguiente forma: 500.000 pesetas pagaderas a la formalización del contrato, y el resto del importe de la adjudicación el día 13 de octubre del año en curso.

Duración del contrato: Cuatro años; comprenderá desde el año 1979 al 1982, inclusive, tendrá carácter de improrrogable y se extenderá exclusivamente a los días de fiestas de San Roque en el mes de agosto y a la Feria, que se celebra en el mes de octubre.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones y el expediente completo están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles en horas de oficinas.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial del día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para adjudicar la concesión del uso privativo de bienes de dominio público para la instalación de una pista de coches tope, ofrece por dicha concesión la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibralforte, 25 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.615-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lalín por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de semáforos.

1. Es objeto del concurso la contratación de la instalación de semáforos en la intersección de las calles Arenal, Puente, Matemático Rodríguez y General Franco de la villa de Lalín, con ejecución de obras de canalización subterránea, instalación eléctrica, suministro de equipos reguladores, semáforos, columnas, báculos y demás material y programación de los equipos de regulación, en la forma que señalan las condiciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones del concurso, de manifiesto en la Secretaría Municipal.

2. El tipo o presupuesto se deja a la libre iniciativa de los licitadores, acompañando las soluciones y proyectos que estimen convenientes.

3. La fianza provisional se señala en 50.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

4. El importe del remate se abonará hasta 500.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1979 y el resto, hasta completo pago del remate, con cargo al presupuesto ordinario de 1980.

5. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, acompañadas del resguardo de la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad y poder bastantado en caso de representación; durante el pla-

zo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último en que aparezca), de diez a catorce horas, verificándose la apertura de proposiciones a las trece horas del día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas de instalación de señales semafóricas de funcionamiento automático, reguladoras del tráfico en las calles Puente, Arenal, Matemático Rodríguez y General Franco del término municipal de Lalín, así como los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a la ejecución de las obras con estricta sujeción y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Lalín, 4 de julio de 1979.—José Cuiña Crespo.—3.620-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Zamora.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Zamora, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 930.080,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 18.600 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.616-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Rubiana.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Rubiana, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.402.324,30 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses.  
 La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.  
**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
 (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.617-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Cristo Rey.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cristo Rey, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.898.509,86 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 58.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
 (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.618-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 4.891,33 metros cuadrados para la construcción de un Colegio de Educación General Básica.

**Objeto:** La enajenación, mediante subasta, de 4.891,33 metros cuadrados de superficie, para la construcción de un Colegio de Educación General Básica.

**Tipo de licitación:** 1.809.522 pesetas, al alza.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.  
**Garantías:** La provisional 38.500 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el Salón de Sesiones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., que acredita, enterado del pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta, de un solar de 4.891,33 metros cuadrados de superficie, sito en la partida de Palasi, para la construcción de un Colegio de Educación General Básica, se compromete a adquirirlo para tales fines por la cantidad de (en letra) .....

Onda (fecha y firma).

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una certificación que acredite que la Entidad que representa está autorizada para impartir las enseñanzas de Educación General Básica o documento acreditativo de la Orden ministerial por la que se transforma y clasifica en Centro no estatal de E. G. B. y una Memoria resumida de las actuales actividades docentes y de las proyectadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias de los Organismos pertinentes.

Onda, 18 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.864-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, «Centre D'Estudis Urbanistics, Municipals i Territorials, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centre D'Estudis Urbanistics, Municipals i Territorials, S. A.»

Domicilio: Calle Santa Ana, número 11, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Millet Serra; Consejeros-Delegados, don Jorge Borja Sebastián, don Pablo Manuel Verrie Ainaud, don Juan Alemany Llovera; Secretario, don Joaquín Clusa Oriach.

Capital social: 100.000 pesetas.  
 Título de la publicación: «CEUMT».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación de temas que hacen referencia al urbanismo a nivel municipal, con la formulación práctica de soluciones estructurales para los problemas que esa actividad comporta. Comprenderá los temas de: Presentación o pórtico, relación de actividades, con su programa de actos del «Centre D'Estudis Urbanistics Municipals i Territorials, S. A.», colaboraciones especializadas en torno al objeto de la publicación (urbanismo).

Director: Don Ernesto Udina Abelló (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario general.—2 722-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia» (A.E.C.O.P.A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia» (A.E.C.O.P.A.).

Domicilio: Calle Queipo de Llano, 6, Palencia.